

Se hace pública la Resolución de la convocatoria de fecha **15 de enero de 2026**, para la contratación de personal **Técnico** de la Universidad de León, con cargo al contrato/proyecto de investigación **AM264 GI**, se procede a la publicación de los candidatos seleccionados, reuniéndose la Comisión formada por:

- Vicerrector de Investigación y Transferencia
- Director del Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería (I4)
- Investigador Responsable
- Servicio de Recursos Humanos

Examinados los expedientes, la Comisión propone como candidato para su nombramiento por el Vicerrector de Investigación y Transferencia a:

Plaza nº 1	Inyesto Alonso, Laura
Plaza nº 2	González Cantón, Alejandro
Plaza nº 3	Carnicero Mayo, Abel
Plaza nº 4	Rodríguez Rodríguez, María
Plaza nº 5	Bayón Martínez, Raúl
Plaza nº 6	Prieto López, Luis
Plaza nº 7	Sánchez de la Fuente, Sergio
Plaza nº 8	Corrales Fernández, Saúl

Suplentes:

- Casado González, Alexia
- Charro García, Victor Manuel
- Riera González, Alejandro
- Alcoba Casado, Edgar
- Izquierdo García, Julián
- Casado Miguélez, Álvaro
- De la Puente Cuesta, Fernando
- García Benavente, Mario

En León, a fecha de firma electrónica.

(Por delegación de competencias. Resolución Rectoral de 6 de noviembre de 2025. BOCYL 218 de 12 de noviembre)

Rectorado – Avda. de la Facultad, 25 - 24004 León - Tel.: (+34) 987 291 637 - Fax: (+34) 987 291 638
www.unileon.es - recvi@unileon.es

Código Seguro De Verificación	47gEotDCBWNZrI8hpGpjyg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Luisa Álvarez Andrés - Jefa del Servicio de Recursos Humanos	Firmado	10/02/2026 09:36:03
	Santiago Gutiérrez Martín - Vicerrector de Investigación y Transferencia	Firmado	10/02/2026 09:35:21
	Antonio Morán Palao	Firmado	10/02/2026 09:11:23
	Ángel Manuel Guerrero Higuera	Firmado	09/02/2026 21:55:28
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/47gEotDCBWNZrI8hpGpjyg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

